

## ACTA N° 01

En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 01 de Enero del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso B) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

### -----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **PROPONER NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR Y TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.**-----
3. **ASUMIR POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SUS FUNCIONES EN LA SESIÓN.**
4. **NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.**----
5. **ASIGNACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES A LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2005-2007.**-----
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

**-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Presidente Municipal Licenciado Policarpo Infante Fierro, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

**-----SEGUNDO.-----PROPONER NOMBRAMIENTO DE LOS CIUDADANOS SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL Y OFICIAL MAYOR Y TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día. en el uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta, que partiendo de la gran responsabilidad y confianza que el pueblo del Municipio de Ahome le ha conferido, con fundamento en el Artículo 38 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 18 Fracción V del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome, se permite proponer para el cargo de Secretario del Ayuntamiento al LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, para Tesorero ING. GUILLERMO AGUIRRE BORBOA y para Oficial Mayor al LIC. LUIS ALFONSO BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que desea intervenir para plantear lo referente a un manifiesto de la bancada panista, respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que es una Sesión de carácter Extraordinaria cuyo Orden del Día está establecido en el Reglamento Interior.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal manifiesta, que estas personas que se están proponiendo cuentan con los perfiles idóneos para estos cargos de gran relevancia y son ampliamente conocidos en la sociedad.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Dr. y Regidor Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que con el respeto de los Señores Regidores y con la privilegiada atención del público en general, se permite leer el manifiesto número 1 de la bancada panista a la opinión pública previa la votación con respecto a los funcionarios y que dice así: “en uso de las facultades legales conferidas en el Artículo 115 de la Constitución Federal, Artículos 110, 111, 121, 123, 125, 128 de la Constitución Local, la Ley de Gobierno Municipal particularmente 13, 14, 15, 18, del Reglamento Interior del Ayuntamiento 1 capítulos V, VI del Título Segundo para la designación del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal” y haciéndose énfasis en el Artículo 2 del mismo Reglamento que a la letra dice “la máxima representación del Municipio de Ahome, se deposita en el Ayuntamiento” con fundamento en su doctrina partidaria que busca el bien común antes que ser oposición por sistema con fundamento en la protesta de yure de respetar y hacer respetar la Ley en atención de lo expresado por los organismos intermedios y medios de comunicación, fundados en el mandato que más de miles de ahomenses les han conferido y con el objeto de enviar a toda la sociedad el mensaje que su bancada tiene la madurez y el conocimiento por un lado para expresar serenamente pero con la firmeza institucional requerida sus desacuerdos en ilegalidades, nepotismos, duplicidad de funciones,

carga inútil de la nómina de la comuna pero por otro lado buscar una salida institucional que no trasgueda la normatividad a la que se deben y que no dificulte el buen funcionamiento del Gobierno, los Regidores de la bancada panista una vez que han expresado claramente las posiciones sobre los diversos temas señalados, han decidido votar a favor en lo que en el Orden del Día se señala bajo los siguientes tres considerandos:

1. Que en lo general se han atendido las sugerencias y que la condición de minoría al interior del Ayuntamiento no permite para más.
2. Que es necesario otorgar el beneficio de la duda a los nuevos funcionarios.
3. Que por Ley ningún funcionario Municipal es inamovible, que por tales motivos votarán a favor en los términos establecidos por un Ayuntamiento que es la máxima Autoridad del Municipio, por Regidores que no sean más que gestores de despensas y de medicinas, sino que asuman realmente su función de Gobierno Municipal como un importante activo de Gobierno Municipal votarán a favor del Orden del Día que hoy presenta el Ciudadano Presidente Municipal.

-----Enseguida hace uso de la palabra el Lic. Policarpo Infante Fierro, Presidente Municipal de Ahome manifestando, que conociendo ya la definición de la bancada panista respecto a la anuencia para las propuestas que se están realizando, aunque el Ciudadano Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz se adelantó un poquito al Orden del Día, se permite someter a votación de este Honorable Ayuntamiento el presente punto del Orden del Día.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad la propuesta realizada por el Ciudadano Presidente Municipal, Lic. Policarpo Infante Fierro, relativa a los nombramientos del LIC. ROBERTO

HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, como Secretario del Ayuntamiento del ING. GUILLERMO AGUIRRE BORBOA, como Tesorero Municipal y del LIC. LUIS ALFONSO BOJÓRQUEZ BOJÓRQUEZ, como Oficial Mayor del Ayuntamiento, procediéndose inmediatamente después por el Ciudadano Presidente Municipal a tomarles la protesta de Ley correspondiente.-----

**-----TERCERO.-----ASUMIR POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SUS FUNCIONES EN LA SESIÓN.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Presidente Municipal le solicita al Lic. Roberto Hernández Velázquez, que proceda a ejercer sus funciones como Secretario del Ayuntamiento en esta Primer Sesión Extraordinaria de Cabildo.-----

**-----CUARTO.-----NOMBRAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES.-----**Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que en base a lo señalado en los Artículos 111 de la Constitución Política Local, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 18 Fracción VIII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Ahome, de donde se derivan atribuciones ejecutivas y representativas se permite nombrar a las siguientes personas para que ocupen los cargos en la forma que a continuación se mencionan, a quienes les pide pasar al frente conforme se les vaya nombrando, ING. FILIBERTO AYALA BOBADILLA, para la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; T.S. SOCORRO CALDERÓN GUILLÉN, para la Dirección de Participación Social; PROFR. JOSÉ ALFREDO SÁNCHEZ GRAJEDA, para la Dirección de Cultura y Acción Social; LIC. ARTURO CHIA HERRERA, para la Dirección de Tránsito Municipal; LIC. FELIZARDO SEPÚLVEDA PADILLA, para la Dirección de Ingresos; LIC. GILBERTO LIMÓN FONSECA, para la Dirección de Servicios Públicos Municipales; C.P. GUADALUPE ERNESTO

GARCÍA COTA, para la Dirección de Desarrollo Social; DR. PABLO DOMÍNGUEZ TRADD, para la Dirección de Salud Municipal; LIC. ROBERTO PÉREZ CAMIADE, para la Dirección de Asuntos Jurídicos; LIC. FABIÁN GALICIA ARIZMENDI, para la Dirección de Difusión y Relaciones Públicas; FRANCISCO SOTO URIAS, para la Dirección de Deporte y Recreación; C.P. CARLOS COTA AHUMADA, para la Contraloría Interna Municipal; JUAN CARLOS ESTRADA AYALA, para la Dirección de Promoción Económica; LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ CALDERÓN, para la Dirección de Atención a la Juventud, LIC. CARLOS NOE COTA OCHOA, para Secretario de la Presidencia; LIC. MARÍA DEL ROSARIO CAÑEDO OLGUIN, para el Instituto Ahomense de la Mujer.-----

-----Agrega el Ciudadano Presidente Municipal que como pudieron darse cuenta Señores Regidores no se están mencionando los nombramientos del Presidente del Tribunal Colegiado de Barandilla y del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal ya que estos se darán atendiendo el procedimiento para tal efecto, en el caso del Presidente del Tribunal Colegiado de Barandilla este se hará en base a una terna que presentaré en la primera Sesión Ordinaria de Cabildo que será el próximo viernes y en el caso del Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal este se hará en base a una convocatoria que se habrá de publicar atendiendo el espíritu del Reglamento General para la Prestación de la Seguridad Pública y Tránsito que fue formulado por la Ley Orgánica Municipal que ya fue abrogada y que ya no es acorde precisamente con la Ley de Gobierno Municipal vigente.-----

-----Sigue agregando que antes de proceder con la respectiva toma de protesta, decirles al Sindico Procurador, a los Señores Regidores, que agradece la confianza que depositan en él como responsable de la Administración Pública Municipal, comentarles también que estará muy pendiente de la actuación de cada uno de estos

Servidores Públicos a los que ha llamado a colaborar y que después de esta protesta iniciarán sus funciones.-----

-----Acto seguido, el Ciudadano Presidente Municipal Lic. Policarpo Infante Fierro, en el uso de la palabra procedió a tomar la protesta de ley respectiva a los Servidores Públicos señalados con anterioridad.-----

**-----QUINTO.-----ASIGNACIÓN DE COMISIONES PERMANENTES A LOS REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2005-2007.-----**

-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Presidente Municipal expresando, que en observancia a los establecido en el Segundo Párrafo del Artículo 43 de la Ley de Gobierno Municipal vigente y 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, que se refieren a la designación de las Comisiones permanentes en la primera Sesión, se ha conformado una propuesta atendiendo precisamente el espíritu de pluralidad y consensos, asimismo tomando en consideración que el citado Reglamento indica que las Comisiones serán coordinadas por un Presidente cargo que será rotativo cada 6 meses entre sus integrantes y que en cada Sesión se designará un Secretario, la propuesta que hoy se permite presentarles a los Señores Regidores ya viene con esa modalidad y es la siguiente: **GOBERNACIÓN ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, PRESIDENTE, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, SECRETARIO, DOLORES ZAMORA LUGO, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA y DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ; HACIENDA C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, PRESIDENTE, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA y JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, SECRETARIO; URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, PRESIDENTE, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL,**

**SECRETARIO; ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA** JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, DOLORES ZAMORA LUGO, **PRESIDENTE**, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLIS y GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, **SECRETARIA; RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTOS** MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, **PRESIDENTE**, CAYETANO PABALAY OCHOA, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, **SECRETARIA** y MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO; **EDUCACIÓN** DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ, **PRESIDENTE**, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, **SECRETARIO**, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL; **DEPORTE** LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, **PRESIDENTE**, MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER y JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, **SECRETARIO; INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍAS** JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA, **PRESIDENTE**, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, **SECRETARIA**, JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, DOLORES ZAMORA LUGO y CAYETANO PABALAY OCHOA; **AGRICULTURA Y GANADERÍA** MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, **PRESIDENTE**, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, **SECRETARIA** y RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES; **SALUBRIDAD Y ASISTENCIA** JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, **PRESIDENTE**, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, **SECRETARIO**, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL; **TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL** NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, **PRESIDENTE**, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO y MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, **SECRETARIA; CONCERTACIÓN POLÍTICA** LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO, **PRESIDENTE MUNICIPAL**,

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ y JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA.-----

-----En el uso de la palabra el Dr. Y Regidor Salomón Sánchez Ruiz expresa, que como bancada panista no comparten la idea de que el mal de lo general tiene que ser también el mal de lo particular se refiere a que si hay confusión porque hay dos fuerzas políticas importantes en el nivel de lo federal y que por cierto la sociedad hoy ve mal la confrontación entre el poder legislativo y el ejecutivo eso no quiere decir que si en la federal está sucediendo esto en este Municipio tiene que suceder, porque tiene que haber madurez, tiene que haber respeto a la Ley, dialogo, consensos y serenamente y racionalmente se tiene que buscar salida que conduzcan al bien común al beneficio de todos porque ese fue el mandato de los ahomenses, en ese sentido estarán como bancada siempre pendientes que lo que ocurra en el Gobierno Municipal esté ceñida a la Ley pero estarán pendientes también a la critica constructiva y con propuestas alternativas, estarán pendientes de buscar el camino institucional y los espacios institucionales para desahogar aquel escollo que se le presente, de tal forma que no compartiendo la idea de que en lo federal haya confusión y entendiendo que aquí hay entendimiento entre las diversas fracciones, ven con muy buenos ojos el planteamiento que hoy les hace el Señor Presidente Municipal.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresa, que con la honrosa representación de la Fracción mayoritaria de este Cabildo hace algunas consideraciones en torno a la asignación de las Comisiones que es el punto que se presenta, decirles a todos sus compañeros y sobre todo a la comunidad que se tiene una fracción responsable que cree en la política como la vía para dirimir diferencias, para llegar a consensos y acuerdos son gentes que creen en la política como vía de resolver los problemas que la comunidad enfrenta y buscar soluciones para ello, cree que se necesita hacer hoy la política que Ahome necesita en el 2005 se

dejen atrás prácticas que se realizaron en antaño que dejaron resabios, diferencias en ocasiones alguna inquietud de falta de confianza en los acuerdos políticos, hoy que se inicia hace la invitación precisamente a llegar a acuerdos, a hacer una política en Ahome que privilegie sobre todo el dialogo entre las partes que integran el Cabildo, por parte de la fracción del PRI habrá absoluto respeto a las posiciones que marque cada uno de los Regidores buscando siempre llegar a los acuerdos que se necesiten, cree que como Regidores se deben a la gente, ya se dejó atrás una etapa electoral, se busca hacer una política para la gente para que esté mejor y en eso cree que todos coinciden, de esta manera participar que hay que trabajar todos, unidos por un mejor Ahome y por otra parte decir que en la distribución que se hizo de las Comisiones han participado con sus posicionamientos, está de acuerdo con la propuesta que formula el Señor Presidente, son acorde a los perfiles de los Regidores y aprovechar para decirle a los Señores Funcionarios que estarán muy atentos a su desempeño aunque tiene la seguridad que realizarán un excelente trabajo que luego se les reconocerá.-----

-----En el uso de la palabra el Ciudadano Sindico Procurador Lic. Juan Francisco López Orduño, expresa, que fueron sin lugar a duda meticulosos en cuanto a la pluralidad de las Comisiones, que en esencia es lo que va permitir arribar a mejores propuestas para lograr una mejor calidad de vida para los habitantes, decirles a los Regidores que tendrán en la figura del Sindico Procurador un compañero, un asistente, que estará pendiente del desempeño de los funcionarios municipales, una persona que buscará la transparencia en el manejo de los ingresos y egresos del Municipio, que se de un servicio de calidad en beneficio de la comunidad para poner muy en alto la honradez, la eficiencia como Sindico Procurador se tiene que debatir en próximas reuniones las facultades que la Ley le otorga en forma muy general, en ese sentido pide la colaboración de las fracciones, la orientación, la critica sana y propositiva para sacar Ahome adelante.-----

-----El Lic. Policarpo Infante Fierro, Presidente Municipal de Ahome, en el uso de la voz expresa, que estas Comisiones se consensaron con todos y muchos participaron en el sentido de en donde querían ellos estar e integrarse y en ese tenor les pregunta si están de acuerdo con esta propuesta.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad la asignación de Comisiones Permanentes a los Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome para el ejercicio constitucional 2005-2007 en los términos anteriormente descritos.-----

-----Inmediatamente después nuevamente en el uso de la palabra el Lic. Policarpo Infante Fierro, Presidente Municipal expresa, que obra en su poder otra propuesta de aquellas Comisiones que por las actividades propias del Municipio se han venido formalizando en los anteriores Ayuntamientos, como es el caso de Promoción Económica, Pesca y Acuacultura y Equidad Genero y Familia, propuesta que es la siguiente; **PROMOCIÓN ECONÓMICA** ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ **SECRETARIO**, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, **PRESIDENTE** y JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA; **PESCA Y ACUACULTURA** JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, **PRESIDENTE**, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, **SECRETARIO** y MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ; **EQUIDAD, GENERO Y FAMILIA** MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, **PRESIDENTA**, DOLORES ZAMORA LUGO, **SECRETARIA**, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA y MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-----

-----Enseguida se aprobaron las Comisiones en la forma propuesta y detallada por el Ciudadano Presidente Municipal.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Presidente Municipal manifestando, que desea comunicarle a los Señores Regidores, al Ciudadano Sindico Procurador que el día 05 de Enero se trasladará

el Ayuntamiento en pleno a la Villa de Ahome para celebrar Sesión Solemne, para ello se les entregará el día Lunes la convocatoria correspondiente, haciéndoles el llamado a todos a trabajar juntos, con mucha vocación, energía, con mucho compromiso para el Municipio de Ahome esos son los propósitos, asimismo destacar la importancia de que estas Sesiones sean ante la presencia de la sociedad, ante los medios de comunicación porque no hay nada oculto, por ello deben todos felicitarse porque se está ante una oportunidad histórica de servirle al pueblo de Ahome lo que tanto anhela que es un buen Gobierno.-----

-----**SEXTO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**----- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con siete minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

DOLORES ZAMORA LUGO

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA.

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO.

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ.

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL.

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO.

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELAZQUEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 01  
DE FECHA 01 DE ENERO DEL 2005.